



República de Colombia

Rama Judicial del Poder Público
JUZGADO CINCUENTA Y NUEVE DE PEQUEÑAS CAUSAS Y
COMPETENCIA MÚLTIPLE DE BOGOTÁ
(ACUERDO PCSJA18-11127 octubre 12 de 2018)

Bogotá D.C., seis (06) de diciembre de 2021

Radicación: **2020-00765 00**

En atención a la anterior solicitud, en caso de existir títulos de depósito judicial para el presente proceso, se dispone la entrega de los mismos a la parte actora hasta el monto de la liquidación del crédito y costas aprobadas. **Líbrese la correspondiente orden de pago.**

NOTIFÍQUESE ¹

¹ Decisión anotada en el estado No. 092 de 7 de diciembre de 2021.

Firmado Por:

Jaiver Andres Bolivar Paez

Juez

Juzgado Municipal

Civil 077

Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **283234c7cf4efcd48a1bf7af60cc8a4336a64f49a493b3eba6cccf51df56b730**

Documento generado en 06/12/2021 03:54:38 PM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>